



**CORRECCIÓN DE ERRORES  
DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2008, POR LA QUE SE CONCEDEN INCENTIVOS PARA LA  
REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE ENSEÑANZA  
SUPERIOR EXTRANJEROS, FASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DE 2008.**

Advertido el error material en la Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se conceden incentivos para la realización de programas de postgrado en universidades o centros de enseñanza superior extranjeros, fase primera de la convocatoria de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I, la fila siguiente deberá reflejar en las columnas “Cuatrimestres (euros)” e “Importe Total (euros)” los importes que se señalan en la siguiente tabla:

**ANEXO I**

Apellidos/Nombre	DNI/Pasaporte	Título del Programa	Matricula (euros)	Cuatrimestres (euros)	Importe Total (euros)
RUIZ RUIZ, CARLOS	74681021	SPORT AND EXERCISE SCIENCES	10.124,01	13.000,00	23.124,01

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA  
JACINTO CAÑETE ROLLOSO

Código Seguro de verificación: IA8BjWG0d1FiJCN9wRH3MTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAÑETE ROLLOSO JACINTO		FECHA	04/05/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	IA8BjWG0d1FiJCN9wRH3MTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 IA8BjWG0d1FiJCN9wRH3MTJLYdAU3n8j				